

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI)

INFORME DE EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) EJECUCION PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA III TRIMESTRE EJERCICIO FISCAL 2023

ELABORADO POR:
UNIDAD DE PLANIFICACION

TEGUCIGALPA M.D.C.

OCTUBRE /2023


LIC. ROCIO MONTSERRAT PAVO
JEFE UNIDAD DE PLANIFICACION




ABOG. ANA JULIA ARANA CANALES
DIRECTORA EJECUTIVA



INDICE

I.	INTRODUCCIÓN	1
I.1	RESEÑA HISTORICA	1
I.2	MISIÓN INSTITUCIONAL	3
I.3	VISIÓN INSTITUCIONAL	3
I.4	FUNCIONES INSTITUCIONALES	3
I.5	VINCULACIÓN ESTRATEGICA DEL PANI	3
I.6	OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL	4
I.7	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	4
I.8	NOMBRE DEL PROGRAMA	4
I.9	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	4
I.10	META DE VALOR INICIAL QUE GENERA EL PROGRAMA	5
II.	COMPORTAMIENTO RECIENTE DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	5
II.1	ANÁLISIS DE LOS INGRESOS OBTENIDOS	5
II.2	ANALISIS DE LOS EGRESOS	7
III.	ANALISIS DE LA PRODUCCIÓN FISICA Y FINANCIERA	9
III.1	PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERIES DE LOTERÍA MENOR	9
III.2	PRODUCCIÓN Y VENTA DE BILLETES DE LOTERÍA MAYOR	10
IV.	ANALISIS DE LOS INGRESOS DEL PRESUPUESTO VIGENTE	11
IV.1	INGRESOS NO TRIBUTARIOS (CANONES Y REGALÍAS)	12
IV.2	VENTA DE BIENES (BILLETES DE LOTERÍA MAYOR Y MENOR)	12
IV.3	INTERESES POR DEPOSITOS INTERNOS	13
IV.4	ALQUILERES DE EDIFICIOS Y LOCALES	13
V.	ANALISIS DE LOS EGRESOS DEL PRESUPUESTO VIGENTE	13
V.1	EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	13
V.2	DISTRIBUCIÓN DEL GASTO REAL AL I TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL	



VI. SITUACIÓN FINANCIERA RECIENTE.....	17
VI.1 ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO.....	17
VI.2 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FINANCIEROS.....	19
VI.3 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PERIODO MARZO. 2023- 2022.....	20
VII. OTRAS ACTIVIDADES Y LOGROS RELEVANTES EN EL I TRIMESTRE 2023.....	21
VIII. ANEXOS.....	25
VIII.1 EVALUACION DE LA EJECUCION FISICA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA), I TRIMESTRE EJERCICIO FISCAL 2023.....	26
VIII.2 EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN FISICA POA I TRIMESTRE 2023.....	27
VIII.3 COMPARATIVO RELACIÓN DE PERSONAL A MARZO. 2023-2022.....	28
VIII.4 RAZONES FINANCIERAS MARZO 2023-2022.....	29

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resumen Comparativo del Presupuesto de Ingresos al III trimestre del año 2022-2021.....	5
Tabla 2. Comparativo de la Ejecución del Presupuesto de Egresos al III trimestre años 2022-2021.....	7
Tabla 3. Producción y venta de series Lotería Menor al III trimestre 2022.....	9
Tabla 4. Producción y venta de series Lotería Mayor al III trimestre 2022.....	10
Tabla 5. Ejecución del presupuesto de Ingresos al III trimestre 2022.....	11
Tabla 6. Ejecución del presupuesto de Egresos al III trimestre 2022.....	13
Tabla 7. Gasto real por grupo al III trimestre 2022.....	15
Tabla 8. Estado de Financiero al 30 de septiembre 2022.....	17
Tabla 9. Transferencias de recursos financieros a Instituciones del Sector Público y Privado.....	19
Tabla 10. Transferencias a la Tesorería General de la Republica.....	19
Tabla 11. Estado de Situación Financiera 01 de enero al 30 de septiembre 2022-2021.....	20

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Comparativo por Rubros de Ingresos al III trimestre años 2022-2021.....	6
Ilustración 2. Comparativo ventas de series de Lotería Menor al III trimestre 2022-2021.....	9
Ilustración 3. Comparativo ventas de series de Lotería Mayor al III trimestre 2022-2021.....	10
Ilustración 4. Porcentajes de ejecución del Ingreso al III trimestre 2022.....	12
Ilustración 5. Porcentaje del gasto real por grupo al III trimestre 2022.....	15



I. INTRODUCCIÓN

I.1 RESEÑA HISTORICA

La Lotería Nacional de Honduras fue creada, mediante Decreto 115 del 22 de julio de 1957, como una institución semiautónoma del Estado, cuyo objetivo principal era la Administración de las Loterías del Estado de Honduras, los recursos se utilizaban para el sostenimiento del Hospital General de Tegucigalpa, en esa época el centro asistencial más grande e importante del país. La administración de la Lotería Nacional de Honduras, estaba coordinada a través de una Junta Directiva, integrada por los Secretarios de Educación, Salud Pública, Gobernación, Trabajo, Junta Nacional de Bienestar Social, Asociación Pediátrica Hondureña, empresa Privada e instituciones de Asistencia Pública sin Fines de Lucro.

Con la emisión del Decreto N° 438 de fecha 18 de octubre de 1977, se crea la Ley Orgánica del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), con la cual se derogan todos los Decretos relacionadas con la Lotería Nacional y se le otorga completa autonomía a la institución.

En esta Ley se establece que el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), es una institución autónoma con personería jurídica y patrimonio, cuyo objetivo es coadyuvar con la ejecución de la política del Estado relacionada con el bienestar físico, mental y social de la población materno-infantil, de acuerdo con los planes de desarrollo económico y social. Tiene como atribuciones administrar la Lotería Nacional de Honduras, de conformidad con las disposiciones reglamentarias; estos recursos en el pasado, se orientaron para el financiamiento de obras de asistencia social como ser: Construcción de Hospitales, Centro de Salud, así como subvencionar instituciones privadas sin fines de lucro, Organismos Descentralizados y Secretarías de Estado.

Según Decreto 135-94 de fecha 28 de octubre de 1994; y reformado mediante Decreto 137-95 de fecha 10 de octubre de 1995, los programas y proyectos de asistencia social que venía ejecutando directamente el PANI, orientados a beneficiar la niñez hondureña, fueron transferidos conjuntamente con su presupuesto a la Junta Nacional de Bienestar Social (J.N.B.S.), ente que posteriormente se denominó INSTITUTO HONDUREÑO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA (I.H.N.F.A), hoy Dirección Nacional de Adolescencia y Familia DINAF.

A partir de esta fecha, el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) es una Institución financiera Descentralizada del Estado de Honduras, cuya función principal es la administración de la Lotería Nacional de Honduras y de los recursos financieros provenientes del Convenio N° 183-2011, que el Estado de Honduras tiene con el Gobierno de Canadá, por la explotación de las Loterías electrónicas. Los recursos provenientes de las Loterías del Estado, en la actualidad se utilizan para el sostenimiento operativo y administrativo del PANI y los recursos del Convenio N° 183-2011 (HONDURAS-CANADA), para el financiamiento de los programas y proyectos de inclusión social denominados "BUENAS CAUSAS", dirigidos a la población hondureña en general.

Con los recursos que le genera el Convenio N° 183-2011 y los recursos de las Lotería del Estado (Lotería Mayor y Menor), el PANI se ha constituido en un ente del Estado con mayor liquidez y solvencia, lo que le permite realizar transferencias de fondos a diferentes instituciones públicas del Estado, con los que se financian Programas y Proyectos de asistencia social del Estado, a través de diferentes instituciones del sector público y privado.

SITUACION RECIENTE

En el periodo 2022, dio inicio una nueva administración en el Estado de Honduras, presidida por la Presidenta Constitucional de la Republica **DOÑA XIOMARA CASTRO DE ZELAYA**, para el período comprendido 2022-2026, un Gobierno que se caracteriza por ser democrático y socialista basado en una política, donde el ser humano es el fin primordial de una sociedad.

Bajo este enfoque el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), en el periodo 2022, con los recursos recaudados del Convenio N° 183-2011 Honduras-Canadá, apoyó financieramente a un sector importante que inciden directamente en el desarrollo humano de la población hondureña y es el **SECTOR SOCIAL**.

El apoyo financiero a las Instituciones del Estado, vinculadas al Sector Social se realizó a través de trasferencias de recursos financieros a la Tesorería General de la Republica y directamente a algunas instituciones, estos recursos estaban dirigidos a financiar el sostenimiento de los Programas y proyectos que ejecutaron las instituciones siguientes:

- a) Instituto Nacional para Menores Infractores (INAMI).....L. 132.0 millones de lempiras
- b) Dirección Nacional de Adolescencia y Familia (DINAF).... 69.0 millones de lempiras
- c) Instituto Nacional de la Juventud (INJ)..... 11.0 millones de lempiras
- d) Secretaria de Desarrollo Social (Programa Merienda Escolar) 238.0 millones de lempiras
- e) IHADFA..... 0.5 miles de lempiras
- f) Asociación Pediátrica Hondureña..... 0.2 miles de lempiras

TOTAL, PERIODO 2022.....L. 450.7 millones de lempiras

Adicionalmente el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), realizó una Transferencia a la Tesorería General de la Republica, de Recursos Recaudados del Convenio N°183-2011 acumulados en el periodo fiscal 2012-2021, por valor de **L. 731.5 millones de lempiras** para un total anual de **L. 1,182.2 millones de lempiras** transferidos en el periodo 2022.

Como se puede observar El Patronato Nacional de la Infancia (PANI), es una institución insigne del Estado de Honduras, misma que desde su fundación, ha estado al servicio de los sectores más desfavorecidos del pueblo hondureño, estos recursos se orientaron para beneficiar a la niñez y juventud de nuestro país.

I.2 MISIÓN INSTITUCIONAL

Somos la Institución del Estado de Honduras, rectora de la venta y distribución de la lotería nacional; encargada de supervisar a operadores que ofrecen productos similares, con la finalidad de garantizar los recursos financieros para la ejecución de Programas y Proyectos de bienestar social.

I.3 VISIÓN INSTITUCIONAL

Al año 2026, ser la Institución líder, moderna, transparente y con credibilidad, impulsada por un alto grado de responsabilidad para garantizar la sostenibilidad financiera de los programas y proyectos dirigidos a la población en situación de riesgo, vulnerabilidad y exclusión social.

I.4 FUNCIONES INSTITUCIONALES

- a) Administra la Lotería Nacional de Honduras de conformidad con las disposiciones reglamentarias.
- b) Innovar el sistema de ventas de la lotería nacional y sus derivados para ser una institución rentable.
- c) Implementar programas y proyectos de protección social, dirigidos a la población en situación de riesgo, con énfasis en niñez, mujer y adultos mayores.
- d) Practicar de manera transversal la inclusión social, género, apoyo a las comunidades y transferencia institucional.

I.5 VINCULACIÓN ESTRATEGICA DEL PANI

“CON OBJETIVO DE LA VISIÓN DE PAÍS “(AL 2038)

Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con Sistemas consolidados de Previsión Social.

ODS 1: Acabar con la pobreza y el hambre en todas sus formas y garantizar dignidad e igualdad.

CON PLAN DE NACION (2023-2038)

“Reducción de la pobreza, generación de activos e igualdad de oportunidades”

CON EL PLAN DE GOBIERNO 2022-2026.

Garantizar el acceso con equidad de la población a la protección y previsión social, la promoción del arte, la ciencia, la cultura y el deporte; así como a los servicios sin cobro y de calidad en educación, salud y capacitación como mecanismos para la reducción de la pobreza.

1.6 OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL

Optimizar la recaudación de recursos financieros, a través de las diferentes fuentes de ingresos, que le permitan a la institución financiar sus gastos operativos y administrativos, y dar cumplimiento al programa de transferencias de recursos a las diferentes instituciones del Estado y Organismos No Gubernamentales (O.N.G). Encargados de ejecutar obras de beneficio social dirigidas a la juventud y niñez hondureña.

1.7 OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

- a. Incrementar la generación de recursos financieros, con el propósito de asegurar la sostenibilidad de la Institución.
- b. Realizar transferencias de recursos financieros destinados, a las instituciones del Estado para el desarrollo de programas y proyectos de carácter social.
- c. Mejorar la eficiencia operativa y administrativa de la Institución, a través de la modernización e implementación de tecnología de punta en los diferentes procesos acorde a las exigencias del mercado.

1.8 NOMBRE DEL PROGRAMA

“TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FINANCIEROS, PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOTERÍAS”

1.9 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este Programa tiene como función principal la administración de los recursos financieros, provenientes de las Loterías Mayor y Menor del Estado de Honduras; así como de los recursos del Convenio N°183-2011, que el Estado de Honduras tiene con el Estado de Canadá, por la explotación de las Loterías Electrónicas. Este Decreto tiene como objetivos la generación de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos de protección de madres e hijos en situación de riesgo social, el bienestar de ancianos económicamente desfavorecidos y el desarrollo integral de jóvenes, todas denominadas “LAS BUENAS CAUSAS”.

I.10 META DE VALOR INICIAL QUE GENERA EL PROGRAMA

L.473,290,000.00 (Cuatrocientos setenta y tres millones doscientos noventa mil lempiras) anuales, generados y transferidos a instituciones del Estado e Instituciones Privadas, que ejecutan proyectos de atención a la niñez y juventud y en riesgo social de la población hondureña.

II. COMPORTAMIENTO RECIENTE DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

II.1 ANÁLISIS DE LOS INGRESOS OBTENIDOS

A continuación, se presenta un resumen presupuestario, el cual permitirá visualizar la tendencia de los ingresos recaudados por el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), al III Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023.

Tabla 1. Resumen Comparativo del Presupuesto de Ingresos al III Trimestre del año 2023-2022

CODIGO	DESCRIPCION RUBRO	PRESUPUESTO DEVENGADO AL III TRIM/2023	PRESUPUESTO DEVENGADO AL III TRIM/2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL %
12000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	426,620,416.94	344,645,580.74	81,974,836.20	23.79%
12300	CANONES Y REGALIAS	426,620,416.94	344,645,580.74	81,974,836.20	23.79%
12308	Concesión Operación Lotería Electrónica (Fondos CCC Decreto 183-2011)	405,289,396.10	327,413,301.71	77,876,094.39	23.79%
12308	Canon 5% Convenio Cooperación 183-2011 Honduras-Canadá para (PANI)	21,331,020.84	17,232,279.03	4,098,741.81	23.79%
15000	VENTA DE BIENES	329,216,686.78	286,691,400.15	42,525,286.63	14.83%
15100	VENTA DE BIENES (Loterías)	325,491,074.25	283,403,654.00	42,087,420.25	14.85%
15107	Billetes de Lotería Mayor	22,546,384.25	17,877,195.00	4,669,189.25	26.12%
15108	Billetes de Lotería Menor	302,944,690.00	265,526,459.00	37,418,231.00	14.09%
15199	Premios Caducados	2,959,061.54	2,456,317.31	502,744.23	20.47%
15199	Venta de Bienes Varios (Otros Ingresos)	766,550.99	831,428.84	64,877.85	-7.80%
17000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	20,242,285.80	44,107,824.00	23,865,538.20	-54.11%
17300	INTERESES POR DEPOSITOS	19,481,785.80	43,489,990.67	24,008,204.87	-55.20%
17301	Intereses por Depósitos Internos	19,481,785.80	43,489,990.67	24,008,204.87	-55.20%
17600	ALQUILERES	760,500.00	617,833.33	142,666.67	23.09%
17603	Alquiler de Edificios, Locales e Instalaciones.	760,500.00	617,833.33	142,666.67	23.09%
	TOTAL	776,079,389.52	675,444,804.89	100,634,584.63	14.90%

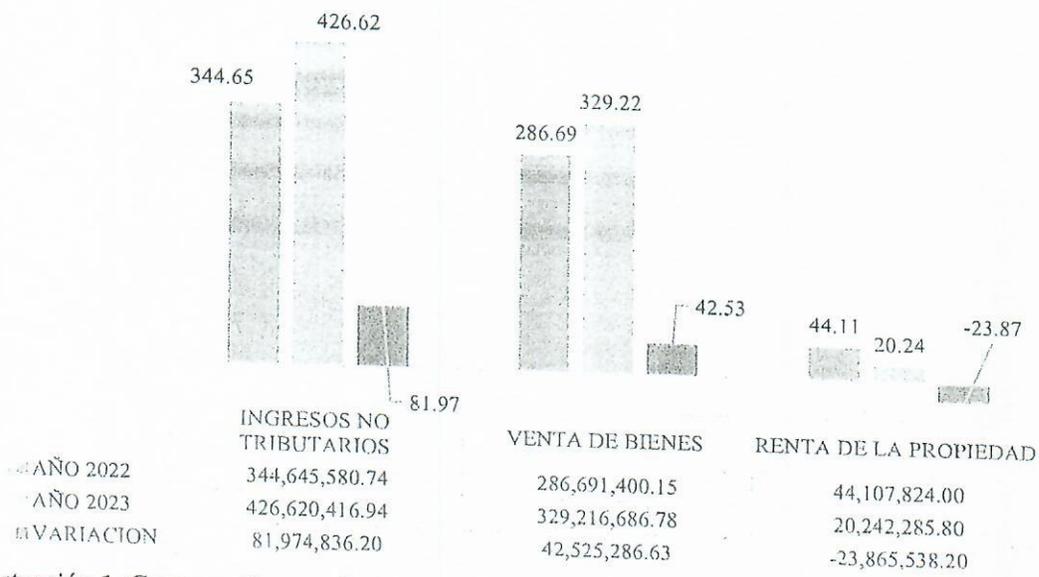


Ilustración 1. Comparativo por Rubros de Ingresos al III Trimestre años 2023-2022

RESUMEN:

- Como se observa en el cuadro y gráfico anterior, los resultados obtenidos en el III trimestre del año 2023, Ingresos No Tributarios (Cánones y Regalías), provenientes del Decreto 183-2011, aumentaron en **L. 81.97 millones de lempiras** en comparación con el año 2022. Cabe mencionar que los fondos del Convenio N° 183-2011, a partir del año 2022, por Disposiciones de la Secretaría de Finanzas y el Congreso Nacional son transferidos a las Instituciones beneficiarias a través de la Tesorería General de la Republica, recursos que en su totalidad se destinan para las BUENAS CAUSAS.

- Las Ventas de Bienes (Ingresos de las Loterías Mayor y Menor, Premios Caducados y Otros Ingresos) en el III trimestre del año 2023, aumentaron en **L. 42.52 millones de lempiras** respecto a los resultados obtenidos en el periodo 2022, lo que equivale en términos porcentuales a un incremento de **14.83%**. Este aumento se debe a la implementación de nuevas estrategias de ventas y el aumento de 100 series en la emisión de series de Lotería Menor realizadas por la institución en la presente administración.

- Los ingresos provenientes de Rentas de la Propiedad (intereses por depósitos internos y alquileres), presentan una disminución en el 2023, de un **54.11%**, es decir en términos monetarios **L. 23.86 millones de lempiras** menos que el año anterior, esta baja en la ejecución se debe principalmente a la disminución que presenta la recaudación de los intereses por depósitos internos, que obtiene la institución por las inversiones depositadas en la banca privada, lo anterior producto de que en el periodo 2022, fueron transferidos a la Tesorería General de la Republica Recursos Financieros adicionales del Convenio N° 183-2011 que se habían acumulado en el periodo 2012-2021, mismos que el Estado los destinó para las BUENAS CAUSAS. Asimismo, las tasas de interés en el sistema bancario han disminuido, lo que ha afectado la recaudación.

Asimismo, se observa una mejoría en la recaudación de ingresos por alquileres de edificios y locales de la institución, presentan un incremento de un **23.09%** en relación a lo recaudado del año anterior.

- En términos generales los Ingresos recaudados por la institución en el III trimestre del 2023, aumentaron en **L.100.63 millones de lempiras (14.90%)** respecto a los ingresos recaudados en el periodo 2022, básicamente por la recaudación de los ingresos del Decreto No.183-2011 y por el incremento en la venta de las Loterías Mayor y Menor del Estado.

II.2 ANALISIS DE LOS EGRESOS

La ejecución del presupuesto de egresos presenta variaciones significativas que se detallan a continuación:

Tabla 2. Comparativo de la Ejecución del Presupuesto de Egresos al III Trimestre años 2023-2022

CODIGO GRUPO DE GASTOS	DESCRIPCIÓN DE GRUPO DE GASTOS	PRESUPUESTO DEVENGADO AL III TRIM/2023	PRESUPUESTO DEVENGADO AL III TRIM/2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL %
10000	SERVICIOS PERSONALES	68,414,092.98	67,700,630.30	713,462.68	1.05
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	63,503,592.49	57,617,710.66	5,885,881.83	10.22
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,098,996.73	4,280,499.59	181,502.86	4.24
40000	BIENES CAPITALIZABLES	1,294,419.40	276,747.73	1,017,671.67	367.73
50000	TRANSFERENCIAS	592,565,900.43	407,018,737.58	185,547,162.85	45.59
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-
	Incremento de Disponibilidades	46,202,387.49	138,550,479.12	92,348,091.63	66.65
	TOTAL	776,079,389.52	675,444,804.98	100,634,584.54	14.90

10000 SERVICIOS PERSONALES

El grupo de Gastos Servicios Personales en el año 2023, presenta un aumento de **L.713.46 miles de lempiras**, esto se debe a que a esta fecha se ha pagado más en la planilla de personal no permanente (Contratos) que el año anterior y por reajuste al salario mínimo aprobado por el Gobierno de la Republica.

20000 SERVICIOS NO PERSONALES

El presupuesto ejecutado a través de este grupo de gasto, se incrementa de **L.57.61 millones de lempiras** en el 2022 a **L.63.50 millones de lempiras en el 2023**, presentando un incremento de **L.5.88 millones de lempiras**, esto se debe a que en el 2023, la institución ha erogado mayor gasto en el pago en Comisiones y Gastos bancarios por el incremento que presentan las ventas de las loterías Mayor y Menor del Estado, donde a mayor venta se pagan más Comisiones y Gastos Bancarios a vendedores y al Banco que comercializa nuestras Loterías.

30000 MATERIALES Y SUMINISTROS

Este grupo de gastos disminuye su ejecución, de **L.4.28 millones de lempiras** en el año 2022 a **L.4.09 millones de lempiras en el año 2023**, presentando una variación de **L.181.50 miles de lempiras** lo que equivale a un **4.24%** de disminución. Esto se debe a que no se ha realizado la compra de tintas, bolsas y otros insumos indispensables en la producción de las Loterías.

40000 BIENES CAPITALIZABLES

Este grupo de gastos presenta una ejecución **367.73%** en comparación con lo ejecutado en el año 2022, las compras en este grupo de gastos se realizan de acuerdo al Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).

50000 TRANSFERENCIAS

Este grupo de gastos al III trimestre del año 2023, presenta un aumento en la ejecución por valor de **L. 185.54 millones de lempiras** más que en el año 2022, el mayor gasto de este grupo es el pago de premios de las Loterías Mayor y Menor, la variación se debe principalmente al aumento en las ventas de las Loterías, donde a mayores ventas se realiza una mayor erogación en concepto de premios a nuestros ganadores.

Incremento de Disponibilidades son Recursos recaudados y no ejecutados por la institución a la fecha, pero que se podrán ejecutar en los próximos trimestres del presente periodo fiscal.

III. ANALISIS DE LA PRODUCCIÓN FISICA Y FINANCIERA

III.1 PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERIES DE LOTERÍA MENOR

Las ventas de la Lotería Menor en el año 2023, continuaron aportando ingresos considerables a la institución. En la tabla # 3, se puede observar que al III trimestre del ejercicio fiscal 2023, de una emisión de 207,176 series se lograron ventas de 189,340 series, lo que representa una ejecución de un **(91% de la emisión total)**, las ventas de estas series generaron a la institución ingresos por valor de **L.302.94 millones de lempiras**. Asimismo, se presentó una devolución de 17,835 series, **(9% de la emisión total)**. El comportamiento de las ventas en este III trimestre se presenta a continuación:

Tabla 3. Producción y venta de series Lotería Menor al III Trimestre 2023

TRIM.	EMISION DE SERIES	VALOR DE LA EMISION	DEVOLUCION DE SERIES	INGRESOS DEJADOS DE PERCIBIR	VENTA DE SERIES	VALOR VENTA DE SERIES
I	67,307	L. 107,691,807.00	3,903	L. 6,245,210.00	63,404	L. 101,446,597.00
II	71,500	L. 114,400,000.00	8,804	L. 14,085,776.00	62,696	L. 100,314,224.00
III	68,368	L. 109,389,456.00	5,128	L. 8,205,587.00	63,240	L. 101,183,869.00
TOTAL	207,176	L. 331,481,263.00	17,835	L. 28,536,573.00	189,340	L. 302,944,690.00
	100%		9%		91%	

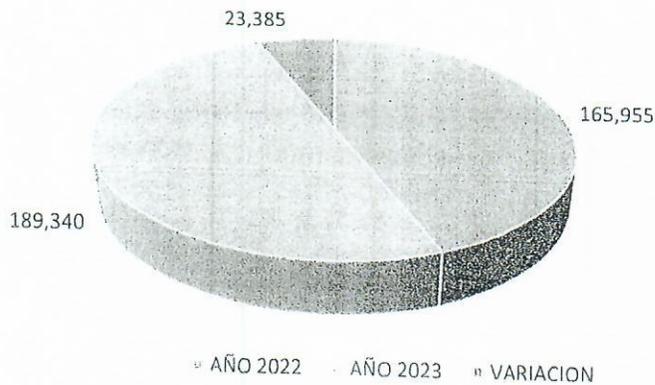


Ilustración 2. Comparativo ventas de series de Lotería Menor al III Trimestre 2023-2022

Las ventas de series de Lotería Menor al III trimestre del año 2023, aumentaron en comparación a la venta de series del año 2022, presentando una variación de 23,385 series.

Es importante mencionar que el aumento se debe a las nuevas estrategias de ventas y aumento en la producción de 100 series más por sorteo que la Institución está implementando en la presente administración.

III.2 PRODUCCIÓN Y VENTA DE BILLETES DE LOTERÍA MAYOR

A continuación, presentamos los resultados y el comportamiento de las ventas de Lotería Mayor en este periodo objeto de análisis.

Tabla 4. Producción y venta de series Lotería Mayor al III Trimestre 2023

TRIM.	EMISION DE BILLETES	VALOR DE LA EMISION	DEVOLUCION DE BILLETES	INGRESOS DEJADOS DE PERCIBIR	VENTA DE BILLETES	VALOR VENTA DE BILLETES
I	150,000	L. 15,000,000.00	76,908	L. 7,690,753.00	73,092	L. 7,309,247.00
II	150,000	L. 17,500,000.00	79,945	L. 9,364,418.42	70,055	L. 8,135,581.58
III	175,000	L. 26,250,000.00	111,654	L. 16,748,098.50	63,346	L. 9,501,901.50
TOTAL	475,000	L. 58,750,000.00	268,507	L. 33,803,269.92	206,493	L. 24,946,730.08
	100%		57%		43%	

En el III trimestre de este periodo fiscal, de una emisión de 475.000 billetes, se alcanzaron ventas de **206,493 billetes es decir un 43%** de la emisión, presentándose una devolución de este producto de un **57% (268,507) billetes**. Las ventas de estos billetes de lotería generaron a la institución ingresos por valor de **L.24.94 millones de lempiras**.

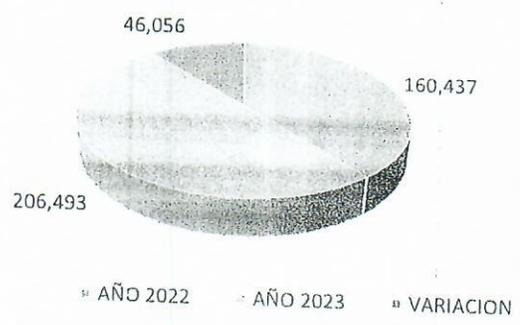


Ilustración 3. Comparativo ventas de series de Lotería Mayor al III Trimestre 2023-2022

[Handwritten signature]

Respecto a los resultados del año 2022 (160,437 billetes vendidos), estos aumentaron a 206,493 billetes vendidos en el 2023, lo que significa un aumento de 46,256 billetes.

IV. ANALISIS DE LOS INGRESOS DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El Congreso Nacional aprobó al PANI para el año 2023, un Presupuesto de Ingresos por valor de **L.958,840,750.00 Millones de lempiras**, mediante Decreto Legislativo No. 157-2022 de fecha 12 de enero de 2023, a continuación, se presenta un resumen comparativo del presupuesto vigente.

Tabla 5. Ejecución del presupuesto de Ingresos al III Trimestre 2023

CODIGO	DESCRIPCION RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO 2023	PRESUPUESTO VIGENTE 2023	DEVENGADO			
				III TRIMESTRE 2023	ACUMULADO III TRIMESTRE	% III TRIMESTRE	% ACUMULADO AL III TRIMESTRE
12000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	472,500,000.00	472,500,000.00	158,821,808.18	426,620,416.94	33.61%	90.29%
12300	CANONES Y REGALIAS	472,500,000.00	472,500,000.00	158,821,808.18	426,620,416.94	33.61%	90.29%
12308	Concesión Operación Lotería Electrónica (Fondos CCC decreto 183-2011)	450,000,000.00	450,000,000.00	150,880,717.77	405,289,396.10	33.53%	90.06%
12308	Canon 5% Convenio Cooperación 183-2011 Honduras- Canadá para (PANI)	22,500,000.00	22,500,000.00	7,941,090.41	21,331,020.84	35.29%	94.80%
15000	VENTA DE BIENES	405,900,000.00	405,900,000.00	108,773,628.17	329,216,686.78	26.80%	81.11%
15100	VENTA DE BIENES (Loterías)	401,400,000.00	401,400,000.00	107,518,470.00	325,491,074.25	26.79%	81.09%
15107	Billetes de Lotería Mayor	27,000,000.00	27,000,000.00	6,334,601.00	22,546,384.25	23.46%	83.51%
15108	Billetes de Lotería Menor	374,400,000.00	374,400,000.00	101,183,869.00	302,944,690.00	27.03%	80.91%
15199	Premios Caducados	3,600,000.00	3,600,000.00	1,079,527.54	2,959,061.54	29.99%	82.20%
15199	Venta de Bienes Varios (Otros Ingresos)	900,000.00	900,000.00	175,630.63	766,550.99	19.51%	85.17%
17000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	80,440,750.00	80,440,750.00	8,107,765.02	20,242,285.80	10.08%	25.16%
17300	INTERESES POR DEPOSITOS	79,384,750.00	79,384,750.00	7,874,265.02	19,481,785.80	9.92%	24.54%
17301	Intereses por Depósitos Internos	79,384,750.00	79,384,750.00	7,874,265.02	19,481,785.80	9.92%	24.54%
17600	ALQUILERES	1,056,000.00	1,056,000.00	233,500.00	760,500.00	22.11%	72.02%
17603	Alquiler de Edificios, Locales e Instalaciones.	1,056,000.00	1,056,000.00	233,500.00	760,500.00	22.11%	72.02%
	TOTAL	958,840,750.00	958,840,750.00	175,703,201.37	776,079,389.52	28.75%	80.94%

Como se observa en el cuadro anterior, del Presupuesto de Ingresos aprobado, al finalizar el III trimestre se ha logrado una ejecución global de un **80.94%**, porcentaje aceptable en términos de ejecución presupuestaria.

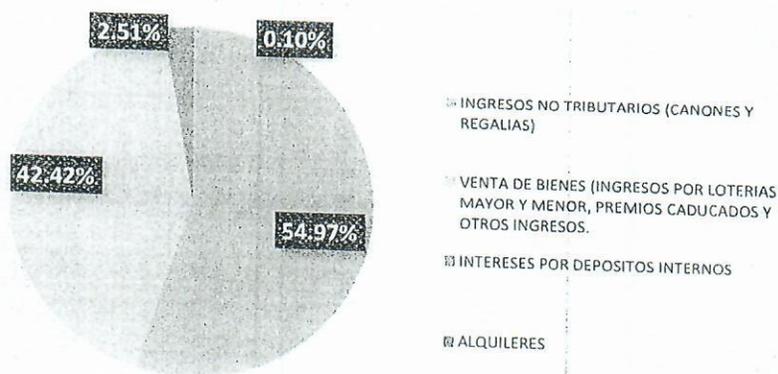


Ilustración 4. Porcentajes de ejecución del Ingreso al III Trimestre 2023

En la gráfica anterior, de los ingresos totales ejecutados al III trimestre del 2023, un **54.97%** representan los Ingresos No Tributarios (Cánones y regalías), un **42.42%** por venta de Bienes (Loterías Mayor y Menor, Premios Caducados y otros Ingresos), **2.51%** representan los intereses obtenidos de las Inversiones financieras y un **0.10%** por alquileres de bienes inmuebles de la institución.

IV.1 INGRESOS NO TRIBUTARIOS (CANONES Y REGALÍAS)

En esta fuente financiera se registran los ingresos que se generan del Convenio N° 183-2011, firmado entre los Gobiernos de Honduras y Canadá, este rubro presenta una ejecución de un **90.29%**, equivalente a **L.426.62 millones de lempiras** recaudados, respecto a lo programado en el periodo 2023, por lo que se proyecta que, a través de este rubro, se sobrepasará la meta programada en el presupuesto aprobado, en el presente periodo fiscal.

IV.2 VENTA DE BIENES (BILLETES DE LOTERÍA MAYOR Y MENOR)

En esta fuente se registran los ingresos por ventas de las Loterías Mayor y Menor, Premios Caducados y Otros Ingresos, al III trimestre del año 2022, se logró una ejecución de un **81.11%**, en términos porcentuales, respecto al presupuesto vigente, en términos absolutos significan **L.329.21 millones de lempiras** recaudados.

IV.3 INTERESES POR DEPOSITOS INTERNOS

A través de esta fuente financiera se han generado recursos por valor de **L.19.48 millones de lempiras**, respecto a lo programado **L.79.38 millones de lempiras**, lo que representan una ejecución de un **24.54%**. Cabe mencionar que estos recursos provienen principalmente de las Inversiones en Títulos Valores y de las cuentas que el PANI maneja en el sistema bancario, para la administración de los recursos de las Loterías del Estado y del Convenio 183-2011. La baja ejecución se debe a la disminución en las Inversiones financieras, por la transferencia de recursos financieros realizada a la Tesorería General de la Republica, en diciembre del año 2022 por valor **L. 731.53 millones de lempiras**, para financiar gastos del Estado y a la baja que han experimentado las tasas de interés en el sistema bancario.

IV.4 ALQUILERES DE EDIFICIOS Y LOCALES

En cuanto a los recursos provenientes de los alquileres y locales propiedad de la institución, a la fecha se ha ejecutado un **72.02%**, lo que representa en términos económicos **L.760.50 miles de lempiras** recaudados respecto a lo programado en el periodo, estos ingresos provienen del alquiler de los siguientes bienes: a) Local de la Cooperativa Prosperidad Limitada, b) Casa ubicada en Buenos Aires c) Local de la Fundación Brazos Abiertos en Tegucigalpa D.C, d) Caseta ubicada en los predios del PANI, e) alquiler de edificio en Choluteca y Local a UTSAN.

V. ANALISIS DE LOS EGRESOS DEL PRESUPUESTO VIGENTE

V.1 EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Tabla 6. Ejecución del presupuesto de Egresos al III Trimestre 2023

CODIGO GRUPO DE GASTOS	DESCRIPCIÓN DE GRUPO DE GASTOS	PRESUPUESTO APROBADO 2023	PRESUPUESTO VIGENTE 2023	DEVENGADO				
				III TRIMESTRE 2023	ACUMULADO AL III TRIMESTRE 2023	DISPONIBLE	% DEL III TRIMESTRE	% ACUMULADO AL III TRIMESTRE
10000	SERVICIOS PERSONALES	110,485,960.00	110,485,950.00	20,164,803.81	68,414,092.98	42,071,867.02	18.25%	61.92%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	88,000,000.00	86,771,030.00	21,890,616.96	63,503,592.49	23,267,407.51	25.23%	73.19%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,832,388.00	8,061,368.00	2,884,901.79	4,098,996.73	3,962,391.27	35.79%	50.85%
40000	BIENES CAPITALIZABLES	2,958,860.00	2,958,860.00	897,521.14	1,294,419.40	1,664,440.60	30.33%	43.75%
50000	TRANSFERENCIAS	750,563,542.00	750,563,542.00	259,706,075.03	692,565,000.43	157,997,641.57	33.40%	78.95%
60000	ACTIVOS FINANCIEROS Incremento/Disminución de Disponibilidades			20,840,717.36	46,202,387.49			0.00
	TOTAL	958,840,750.00	958,840,750.00	275,701,201.37	776,079,389.52	228,963,747.97	28.75%	80.94%

* Incremento en disponibilidades L. 46.20 millones de lempiras

GRUPO 10000 SERVICIOS PERSONALES

En este grupo de gastos al III trimestre de este periodo, de un presupuesto aprobado **L. 110.48** millones de lempiras, se han ejecutado **L. 68.41 millones de lempiras**, lo que equivale a un **61.92%**, considerándose aceptable en términos de ejecución presupuestaria, lo anterior se debe a que las bonificaciones por complementos (vacaciones y decimocuarto mes de salario) se están pagando con montos más bajos, que los que se pagaron en la administración anterior.

GRUPO 20000 SERVICIOS NO PERSONALES

A través de este grupo de gastos se ejecutó un valor de **L.63.50 millones de lempiras** lo que equivale en términos porcentuales a una ejecución de un **73.19%**. Los gastos más significativos en este grupo son: las comisiones que se pagan a vendedores y al Banco distribuidor de nuestras loterías, mantenimientos, servicios profesionales y técnicos, publicidad y propaganda, primas y gastos de seguros y Servicios Públicos.

GRUPO 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS

Este grupo de gastos presenta una ejecución de un **50.85%**. Dentro de este grupo se encuentran los materiales más significativos del costo de producción de las Loterías Mayor y Menor: productos de artes gráficas, productos de papel y cartón, productos químicos, Productos de material plástico y los repuestos de la maquinaria del Depto. de Producción, insumos indispensables en nuestros procesos productivos. A la fecha las compras de algunos de estos insumos no se han realizado.

GRUPO 40000 BIENES CAPITALIZABLES

Este grupo de gastos presenta una baja ejecución de un **43.75%**, lo anterior se debe a que, la mayoría de compras que se realizaran en este periodo fiscal, están programadas en función del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) y éstas ya se realizaron en el presente año fiscal. Asimismo, la administración ha estado implementado una política de austeridad en los gastos.

GRUPO 50000 TRANSFERENCIAS

Este grupo de gastos presenta una ejecución de un **78.95%**, la mayoría del gasto corresponde a transferencias de recursos financieros realizadas por la Institución, a la Tesorería General de la Republica por valor de **L.360.28 millones de lempiras**, para financiar los programas y proyectos que ejecutaron las siguientes Instituciones: INAMI; DINAf, INJ y SEDESOL.

Asimismo, con los recursos de las Loterías del Estado, se transfirieron recursos al Instituto Hondureño de Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) por la cantidad de **L. 550,000.00 lempiras**.

En este grupo de gasto se incluye el pago de premios de las Loterías Mayor y Menor por **L.224.02 millones de lempiras**.

V.2 DISTRIBUCIÓN DEL GASTO REAL AL III TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023

Tabla 7. Gasto real por grupo al III Trimestre 2023

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
10000	SERVICIOS PERSONALES	68,414,092.98	9.37%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	63,503,592.49	8.70%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,098,996.73	0.56%
40000	BIENES CAPITALIZABLES	1,294,419.40	0.18%
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	592,565,900.43	81.19%
	TOTAL GASTO	729,877,002.03	100.00%

El gasto total real ejecutado al III trimestre del 2023 fue de **L.729.87 millones de lempiras**, lo que representa una ejecución global de un **76.12%** en comparación al presupuesto global aprobado.

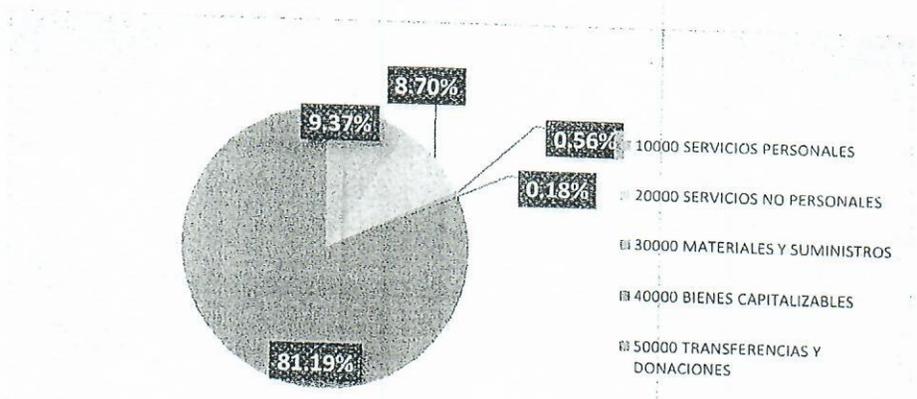


Ilustración 5. Porcentaje del gasto real por grupo al III Trimestre 2023

Datos Relevantes

- Como se observa en la ilustración anterior, la distribución del gasto total ejecutado en este III trimestre se detalla a continuación: un **9.37%** se ejecutó en el grupo **10000 Servicios Personales** que incluyen Sueldos y Salarios, Bonificaciones, Seguro Social, INFOP, Contribuciones Patronales entre otros.
- Un **8.70%** en el grupo **20000 Servicios No Personales**, el mayor gasto en este grupo se origina por el pago de Comisiones a vendedores y al banco por la distribución de las Loterías Mayor y Menor.
- Un **81.19%** se ejecutó en el grupo **50000 Transferencias y Donaciones**, que corresponde a las Transferencias de recursos financieros realizadas a la Tesorería General de la Republica para las instituciones beneficiarias de los fondos y en el pago de premios de las loterías Mayor y Menor.
- Como se puede observar de los gastos que ha realizado la institución un **81.19 %** se han ejecutado en el grupo 50000 Transferencias y Donaciones y un **18.81%** en gastos administrativos de la institución.

VI. SITUACIÓN FINANCIERA RECIENTE

VI.1 ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

Tabla 8. Estado de Financiero al 30 de septiembre 2023

		Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL %
5 INGRESOS						
52 Ingresos no Tributarios		426,620,416.94		344,645,580.74	81,974,836.20	23.79
5213 Cánones y Regalías	426,620,416.94					
53 Ingresos de Operación		325,491,074.25		283,403,654.09	42,087,420.16	14.85
531 Ingresos por Ventas	325,491,074.25					
5311 Venta de Bienes	325,491,074.25			283,403,654.09		
54 Ingresos de No Operación		20,242,285.80		44,107,824.00	- 23,865,538.20	- 54.11
541 Intereses	19,481,785.80			43,489,990.67		
5412 Intereses por Depósitos	12,667,400.28			37,711,799.68		
5413 Intereses por Títulos y Valores	6,814,385.52			5,778,190.99		
542 Alquileres	760,500.00			617,833.33		
5421 Alquileres	760,500.00			617,833.33		
56 Otros Ingresos		3,725,612.53		3,287,746.15	437,866.38	13.32
561 Otros Ingresos	3,725,612.53			3,287,746.15		
5612 Ingresos Varios	3,725,612.53			3,287,746.15		
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES		776,079,389.52		675,444,804.98	100,634,584.54	14.90
6 GASTOS		153,572,031.25		132,837,605.29	20,734,425.96	15.61
61 Gastos de Consumo	153,572,031.25			132,837,605.29		
611 Servicios Personales	74,606,235.41			60,048,907.66		
6111 Remuneraciones	74,606,235.41			60,048,907.66		
612 Servicios no Personales	61,803,774.36			56,822,829.95		
6121 Servicios Básicos	1,770,247.45			1,898,910.23		
6122 Alquileres y Derechos	354,412.10			189,985.05		
6123 Mantenimiento y Reparación de Bienes	235,049.39			107,589.62		
6124 Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y equipo	618,894.18			272,312.30		
6125 Servicios Técnicos y Profesionales	224,399.44			285,232.38		
6126 Servicios Comerciales y Financieros	57,710,298.40			51,553,479.32		
6127 Pasajes, Viáticos y otros Gastos de Viaje	130,992.27			225,140.56		
6128 Impuestos, Derechos, Tasas y Gastos Judiciales	110,167.54			1,860,523.12		
6129 Otros Servicios no Personales	649,313.59			429,657.37		
613 Materiales y Suministros	1,443,421.49			993,450.72		
6131 Materiales y Suministros	889,436.42			871,786.07		
6132 Materiales y Suministros Diversos	553,985.07			121,664.65		
614 Costos de Producción y Ventas	14,974,406.35			14,260,645.88		
6141 Costos de Producción y Ventas	14,974,406.35			14,260,645.88		
615 Depreciación, Amortización y Agotamiento de Activos No Concesionados	744,193.64			711,771.08		
6151 Gastos por Depreciación de la Propiedad				59,270.40		
6152 Gastos por Depreciación Maquinaria y Equip	693,222.43			652,500.68		
6156 Amortización Activos Inmateriales	110,971.21					
64 Donaciones, Transferencias y Subsidios		367,438,519.30		210,239,772.85	157,198,746.45	74.77
641 Donaciones Corrientes	6,599,123.20			184,992.60		
6411 Donaciones Corrientes al Sector Público	6,599,123.20			184,992.60		
6413 Donaciones Corrientes al Sector Privado						
643 Transferencias Corrientes	360,839,396.10			210,054,780.25		
6431 Transferencias Corrientes al Sector Público	360,839,396.10			210,054,780.25		
6433 Transferencias Corrientes al Sector Privado						
65 Otros Gastos		222,105,629.54		195,830,090.00	26,275,539.54	13.42
6513 Otros Gastos Corrientes (premios)	222,105,629.54			195,830,090.00		
6515 Devoluciones de Ingresos						
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES		743,116,180.09		538,907,468.14	204,208,711.95	37.89
71 Cuentas de Cierre						
711 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS		32,963,209.43		136,537,336.84	- 103,574,127.41	- 75.86

DEL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO SE DERIVA EL PRESENTE ANALISIS:

- En los ingresos No Tributarios se registran los recursos financieros del Convenio N° 183-2011, en la cuenta Cánones y Regalías, en el III trimestre del 2023 se obtuvieron **L.426.62 millones de lempiras**. Es decir **L.81.94 millones de lempiras** más que el año anterior.
- Los Ingresos de Operación provenientes de las ventas de las Loterías Mayor y Menor, de acuerdo al Estado de Rendimiento Financiero, aumentaron de **L.283.40 millones de lempiras** en el 2022, a **L.325.49 millones de lempiras** en el 2023, lo que equivale a una variación de **L.42.08 millones de lempiras**.
- Los ingresos de No Operación están constituidos por los intereses por Depósitos, alquileres y otros ingresos; en el periodo 2023 disminuyeron de **L.44.10 millones de lempiras** a **L.20.24 millones de lempiras**, presentando una disminución respecto al año anterior por el orden de **L.23.86 millones de lempiras**. Esto obedece a una baja en la recaudación de Intereses de las inversiones financieras depositadas en el sistema bancario, por la disminución en los montos en Títulos Valores y en las cuentas bancarias, así como la baja en las tasas de interés.
- El total de ingresos corrientes en el III trimestre del 2023, en comparación con los resultados obtenidos en el año 2022, aumentaron en **L.100.63 millones de lempiras**, por el incremento que presentan las ventas de Lotería Mayor y Menor y la recaudación de los fondos del Convenio de Cooperación No.183-2011 firmado entre los Estados Honduras –Canadá.
- El total de gastos o Egresos de operación de la institución aumenta en el periodo 2023, por la cantidad de **L. 204.25 millones de lempiras**, producto del aumento en las ventas, con este incremento, también aumentó el pago de premios y comisiones que pagamos a nuestros vendedores y al banco que nos comercializa las Loterías del Estado (Mayor y menor).
- La diferencia entre ingresos y gastos en el II trimestre del 2022, da como resultado un superávit financiero de **L.32.96 millones de lempiras**. De estos recursos financieros el PANI deberá realizar la transferencia del monto pendiente a la Tesorería General de la Republica.

VI.2 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FINANCIEROS

Resumen de las transferencias de recursos financieros entregados por el PANI a otras Instituciones del Estado, el detalle a continuación:

Tabla 9. Transferencias de recursos financieros a Instituciones del Sector Público y Privado

INSTITUCIONES BENEFICIADAS	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO AL III TRIMESTRE	SALDO PENDIENTE DE EJECUTAR
ASOCIACION PEDIATRICA HONDUREÑA	L. 240,000.00	L. 240,000.00	L. 0.00	L. 240,000.00
TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO*	L. 22,500,000.00	L. 21,500,000.00	L. 7,340,565.66	L. 14,159,434.34
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	L. 0.00	L. 1,000,000.00	L. 30,186.50	L. 969,813.50
INSTITUTO HONDUREÑO DE ALCOHOLISMO, DROGADICCION Y FARMACODEPENDENCIA (IHADFA)	L. 550,000.00	L. 550,000.00	L. 550,000.00	L. 0.00
SUB-TOTAL	L. 23,290,000.00	L. 23,290,000.00	L. 7,920,752.16	L. 15,369,247.84

Tabla 10. Transferencias a la Tesorería General de la Republica

INSTITUCIONES BENEFICIADAS	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO AL III TRIMESTRE	SALDO PENDIENTE DE EJECUTAR
TRANSFERENCIAS A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA INSTITUCIONES DEL ESTADO : INAMI, DINAF, INJ, SEDESOL (PROGRAMA MERIENDA ESCOLAR) DE RECURSOS RECAUDADOS EN EL PERIODO FISCAL 2023	L. 450,000,000.00	L. 450,000,000.00	L. 360,289,396.10	L. 89,710,603.90
TO TAL GRUPO	L. 450,000,000.00	L. 450,000,000.00	L. 360,289,396.10	L. 89,710,603.90
TOTAL TRANSFERENCIAS REALIZADAS	473,290,000.00	473,290,000.00	368,210,148.26	105,079,851.74

NOTA EXPLICATIVA:

Se realizó transferencia de recursos financieros al Instituto Hondureño de Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) por la cantidad de **L. 550,000.00 lempiras**. A la Tesorería General de la Republica en este trimestre se transfirieron **L.175.41 millones de lempiras**, para financiar los programas y proyectos que ejecutaron las siguientes Instituciones: INAMI, DINAF, INJ y SEDESOL.

Con los Recursos del 5% que corresponden al PANI para buenas causas, se compró 2,000 piñatas y 2,000 bolsas de confites de 5 libras cada una para la celebración del Día del Niño, en Escuelas, Iglesias Instituciones Públicas y Casa Hogar. Además, la adquisición de 11,151 Kits Escolares a la Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO) para ser donados a niños y niñas de escasos recursos que asisten a las escuelas públicas del país y otros. Se compró 400 canastas familiares para el proyecto "Mama eres Increíble", para ser donadas a Madres vendedoras de Lotería Nacional. Se adquirió 30 bastones de aluminio y 35 bastones de aluminio con 4 patitas, para ser donados a los vendedores (as) de Lotería Nacional.

[Handwritten signature]

Asimismo, por concepto de ayuda social, al sr. Ángel Almendarez se le dono 3 bolsas de Lotería Menor como capital semilla y pueda ser un pequeño emprendedor. Ayuda económica para la compra de un aparato auditivo para ser utilizado por Marco Martínez.

VI.3 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PERIODO MARZO. 2023- 2022

Tabla 11. Estado de Situación Financiera 01 de enero al 30 de septiembre 2023-2022

	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Varacion Absoluta	Varacion porcentual %
1 ACTIVO				
11 Activo Corriente				
111 Efectivo y Equivalentes				
1111 Caja	380,130,960.94	1,077,216,593.12	-697,085,632.18	-64.71
1112 Bancos	254,742.39	387,832.05	-133,089.66	-34.32
112 Inversiones Financieras Corrientes	379,876,218.55	1,076,828,761.07	-696,952,542.52	-64.71
1121 Títulos y Valores a Corto Plazo	320,350,988.16	410,250,988.16	-89,900,000.00	-21.91
113 Cuentas a Cobrar Corrientes	16,246,134.79	410,250,988.16	-394,004,853.37	-95.99
1131 Cuentas a Cobrar Corrientes	16,078,240.34	14,285,930.14	1,792,310.20	12.40
1133 Documentos y Efectos por Cobrar	167,894.45	167,894.45	0.00	0.00
115 Inventarios	10,715,410.89	13,314,590.05	-2,599,179.16	-19.52
1151 Bienes Inventariables	7,695,369.89	10,104,932.49	-2,409,562.60	-23.85
1152 Inventarios de Bienes en Producción	3,020,041.00	3,209,657.56	-189,616.56	-5.91
116 Otros Activos Corrientes	4,855,053.15	421,695.55	4,433,357.60	1051.32
1161 Otros Activos Corrientes	4,855,053.15	421,695.55	4,433,357.60	1051.32
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	732,298,547.93	1,515,657,691.47	-783,359,143.54	-51.68
12 Activo no Corriente				
123 Propiedad, Planta y Equipo No Concesionado	12,578,772.12	12,086,018.67	492,753.45	4.08
1231 Tierras y Terrenos	1,931,967.87	1,931,967.87	0.00	0.00
1232 Edificios	10,646,804.25	10,154,050.80	492,753.45	4.86
124 Maquinaria y Equipo	19,304,764.50	18,832,824.92	471,939.58	2.51
1241 Equipos de Oficina	1,839,779.70	1,735,815.07	103,964.63	6.00
1244 Equipo de Transporte	5,227,484.20	5,480,192.56	-252,708.36	-4.63
1245 Equipos de Producción	7,875,610.94	7,963,552.36	-87,941.42	-1.10
1246 Equipos de Comunicaciones	1,318,355.97	923,671.59	394,684.38	42.73
1247 Equipos de Informática	3,043,533.69	2,729,593.34	313,940.35	11.49
126 Otros Bienes	3,198,535.90	3,000,808.89	197,727.01	6.59
1261 Equipo de Hogar/Alojamiento	2,730,214.35	2,525,350.80	204,863.55	8.12
1262 Libros, Revistas y Otros Coleccionables	32,787.27	39,923.81	-7,136.54	-17.87
1266 Equipo para Laboratorio No Medico	435,534.28	435,534.28	0.00	0.00
128 Construccion	231,379.69	231,379.69	0.00	0.00
1281 Construcciones y Mejoras en Bienes de Dom. Privado	231,379.69	231,379.69	0.00	0.00
129 Activos Inmateriales	1,403,485.43	2,671,727.62	-1,268,242.19	-47.47
1291 Activos Intangibles	1,403,485.43	2,671,727.62	-1,268,242.19	-47.47
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	1,403,485.43	2,671,727.62	-1,268,242.19	-47.47
TOTAL DEL ACTIVO	36,716,937.64	36,822,759.79	-105,822.15	-0.29
PASIVO	769,015,485.57	1,552,480,451.26	-783,464,965.69	-50.47
21 PASIVO CORRIENTE				
211 Cuentas por Pagar	28,661,249.20	17,601,055.82	11,060,193.38	62.84
2111 Cuentas por Pagar	7,963,270.53	1,994,463.38	5,968,807.15	299.33
2112 Remuneraciones por Pagar	19,354,184.09	14,428,038.94	4,926,145.15	34.14
2114 Cargas Fiscales	228,919.42	50,985.87	177,933.55	348.83
2119 Otras Cuentas por Pagar	1,114,875.16	1,127,567.63	-12,692.47	-1.13
214 Cuentas por Pagar Ejercicios Anteriores	39,403,428.32	27,827,428.32	11,576,000.00	0.00
2145 Transferencias y subsidios por pagar de Ejer. Anteriores	39,403,428.32	27,827,428.32	11,576,000.00	0.00
215 Fondos por Reintegrar	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00
2151 Fondos por Reintegrar	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	68,314,677.52	45,678,484.14	22,636,193.38	49.56
22 Pasivo no Corriente	59,401,743.42	55,546,324.17	3,855,419.25	6.94
223 Otros Pasivos no Corrientes	59,401,743.42	55,546,324.17	3,855,419.25	6.94
2231 Otros Pasivos no Corrientes	59,401,743.42	55,546,324.17	3,855,419.25	6.94
23 Provisiones	252,373,028.52	208,838,204.41	43,534,824.11	20.84
231 Provisiones para Pasivos	2,187,191.87	2,187,191.87	0.00	0.00
2311 Provisiones para demandas laborales	2,187,191.87	2,187,191.87	0.00	0.00
2313 Provisiones por Beneficios de Empleados	250,185,836.65	206,651,012.54	43,534,824.11	20.84
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	311,774,771.94	264,384,528.58	47,390,243.36	17.92
TOTAL PASIVO	380,089,449.46	310,063,012.72	70,026,436.74	22.58
3 PATRIMONIO	388,926,036.11	1,242,417,438.54	-853,491,402.43	-68.70
31 Hacienda Pública	388,926,036.11	1,242,417,438.54	-853,491,402.43	-68.70
311 Capital	388,926,036.11	1,242,417,438.54	-853,491,402.43	-68.70
3111 Capital	52,544,653.29	52,544,653.29	0.00	0.00
312 Reservas	132,396,732.47	125,616,917.58	6,779,814.89	5.39
3121 Reservas	132,396,732.47	125,616,917.58	6,779,814.89	5.39
314 Resultados	203,984,650.35	1,064,255,867.67	-860,271,217.32	-80.83
3142 Resultados del ejercicio	171,021,440.92	927,718,530.83	-756,697,089.91	-83.71
TOTAL PATRIMONIO	388,926,036.11	136,537,336.84	252,388,699.27	64.76
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	769,015,485.57	1,552,480,451.26	-783,464,965.69	-50.47

El Estado de Situación Financiera del PANI al III Trimestre de 2023, muestra que los activos totales de la institución, así como el pasivo más el patrimonio Institucional, disminuyeron en **L.783.46 millones de lempiras**, respecto a los resultados del año 2022, lo que porcentualmente equivale a un **-50.47%**. Lo anterior debido a la Transferencia de Recursos Financieros que el PANI realizo a la Tesorería General de la Republica, de los Recursos generados a través del Decreto 183-2011, acumulados de ejercicios anteriores 2012-2021.

VII. OTRAS ACTIVIDADES Y LOGROS RELEVANTES EN EL III TRIMESTRE 2023

En el III trimestre del período 2023, se ejecutaron otras actividades tendientes a mejorar el desempeño institucional y relacionado con el cumplimiento de las políticas, objetivos y metas del PANI entre estas podemos mencionar:

1. Elaboración del Informe de Evaluación del Plan Operativo Anual (POA) y Ejecución Presupuestaria y Financiera del Patronato Nacional de la infancia (PANI), correspondiente al II trimestre del ejercicio fiscal 2023, mismo que se remitió a la Secretaria de Finanzas (SEFIN) en el mes de julio de 2023.
2. Formulación del Ante Proyecto POA-Presupuesto para el ejercicio Fiscal 2024, mismo que se envió a la Secretaria de Finanzas para su revisión y aprobación. Asimismo, será presentado ante el Congreso Nacional para su aprobación.
3. Cumplimiento con el Informe mensual de la Ley Macro Fiscal institucional, el cual es enviado mensualmente a la Secretaria de Finanzas.
4. Envío de informes mensuales de la Relación de Personal, Categoría y Sexo a la Secretaria de Finanzas.
5. El Departamento de Control Presupuestario ha emitido seis (9) informes de Ejecución del Presupuesto de Egresos al III Trimestre del 2023, mismo que es remitido mensualmente a la Secretaria de Finanzas, Tribunal Superior de Cuentas y el Congreso Nacional.
6. Se han emitido, revisado y compaginado 13 sorteos de Lotería Menor de 5,000 series y 18 sorteos de Lotería Menor de 5,500 series cada sorteo, y 8 sorteos de Lotería Menor con 5,100 series. Asimismo, se han emitido 9 sorteos de Lotería Mayor de 50,000 billetes cada sorteo. Se atendieron 2 solicitudes de trabajos de imprenta solicitados por entidades externas al PANI, Delegación de Poder Popular y Revista

- Puño en Alto. En apoyo a la Educación de los niños (as) de Honduras, se ha llevado a cabo la impresión y ensamblaje de 3,500 cuadernos de tarea y 1,500 cuadernos de dibujo se donarán a escuelas públicas.
7. Seguimiento a los Procesos Legales de la Institución en materia Civil, Laboral y Penal.
 8. Elaboración de Estados Financieros de la Institución, seis (9) al III trimestre del 2023, los cuales son remitidos a la Contaduría General de la Republica y a la Secretaria de Finanzas.
 9. Gerencia Administrativa ha dado cumplimiento a las circulares y comunicados emitidas por la Secretaria de Finanzas, Dirección Nacional de Bienes del Estado, Tribunal Superior de Cuentas, ONCAE y ONADICI.
 10. Se realizaron los Procesos de Licitación Publica Nacional No. 04-2023 Lote 1: Adquisición de Seguro Colectivo de Vida y Accidentes Personales, Seguro Médico Hospitalario, (Funcionarios y Empleados del PANI) Nacional, Lote 2: Adquisición de Seguro contra Incendios (Bienes Muebles e Inmuebles del PANI), Lote III: Adquisición de Seguro para Vehículos del PANI, para el año 2024.
 11. La Gerencia de Recursos Humanos, elaboró las planillas de pagos empleados permanentes, por contrato, vacaciones, complementarias por ajuste al salario mínimo, IHSS e INFOP. Posteo de planillas para enviar al IAIP mensual. Elaboración de las planillas (formato especial) y subidas a SIREP. Pago de Impuesto Sobre la Renta ISR. Atención medica en clínica institucional, tramite de reembolsos de seguro hospitalario. Dar respuestas a solicitudes del Tribunal Superior de Cuentas.
 12. La Unidad de Relaciones Publicas realizó fotografías de los vendedores de Lotería para utilizar las imágenes en banner y publicidad para la Institución.
 13. En la actualidad la Institución posee con cincuenta y uno (49) Inversiones en el sistema financiero, con un total de **L. 320,350,988.16 (treientos cuarenta millones treientos cincuenta mil novecientos ochenta y ocho lempiras con 16/100)**, a tasas de interés promedio entre 5.75% a 7.80%. En este periodo disminuyeron las Inversiones financieras en 22% en comparación con los valores manejados en el año 2022, debido a la cancelación certificados de depósitos, para atender pago de prestaciones laborales.

14. A la fecha con recursos del PANI se han realizado transferencias de recursos financieros al Instituto Hondureño del alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) por un valor de **L. 550 mil lempiras**, y a la Tesorería General de la Republica (TGR) por un valor de **L. 360.28 millones de lempiras**.
15. Mensualmente se realiza el seguimiento de cuentas de ahorro fondos CCC y a diario cuentas BCH, a fin de llevar un mejor control de acuerdo a solicitud de transferencia de pagos. Mensualmente se emite información a la Secretaria de Finanzas – DGID en relación al movimiento financiero del PANI.
16. La Unidad de Auditoría Interna verificó la transparencia de las operaciones de todos los sorteos de Loterías Mayor y Menor, a través de una supervisión de los sorteos de lotería y la colocación de los marchamos de seguridad en los maletines que contienen las esferas que se usan en los sorteos.
17. Se elaboró el informe de la Ejecución del Plan Operativo Anual de la UAI del ejercicio fiscal 2024 y fue enviado al Tribunal Superior de Cuentas.
18. La Gerencia de Comercialización por medio del Departamento de Mercadeo realizó activaciones de Alianzas Estratégicas para impulsar las ventas de las Loterías. Gracias a la alianza con Agua de la Tigra se están realizando alrededor de cinco (5) donaciones mensuales de agua a escuelas, Hospitales y Centros de Salud. Se realizaron activaciones para impulsar a los vendedores en diferentes plazas y mercados de Tegucigalpa y zonas cercanas como ser Mamachepa, Zonal Belén, Parque Central, Centro Cívico, La Kennedy, Hato de En Medio.
19. En la oficina principal la venta por Lotería Mayor al III trimestre, fue de 7,848 pliegos. Regional de San Pedro Sula obtuvo una venta de Lotería Mayor de 5,230 pliegos. Asimismo, la venta de Lotería Mayor fue de 1,738 pliegos en la Regional de Santa Rosa de Copan.
20. Presentación mensual en el Portal de Transparencia de la Información Financiera y Presupuestaria de la institución, en forma oficial.
21. El PANI visito a nuestros vendedores de Lotería Nacional de Gracias Lempira y Santa Roda de Copan, recibieron canastas familiares.
22. En el marco de la Celebración del Día del Niño (a), el PANI entrego un importante donativo de Kits escolares y piñatas a los alumnos de toda la Escuela Lomas del Diamante.

23. ONADICE impartió capacitación con el fin de establecer manuales para procedimientos internos y así mejorar la transparencia y funciones de nuestra institución.
24. El PANI, gracias a la Lotería Nacional, ha podido llevar alegría a nuestros niños (as) entregando piñatas y dulces, en el Municipio de Orica, Francisco Morazán.
25. El Patronato Nacional de la Infancia (PANI) ha presentado los nuevos billetes en conmemoración y reconocimiento del Programa Mundial de Alimentos (PMA), conmemorando así 60 años de servicio humanitario.
26. En solemne ceremonia autoridades del PANI, rindieron honor a la Bandera de Honduras, con la izada del Pabellón Nacional, acción que fue acompañada con la entonación de las sagradas notas del Himno Nacional de Honduras.
27. En el 66 Aniversario del PANI hubo muchas sorpresas y premios, el sorteo fue en la Concha Acústica del Parque Central.
28. Un gusto poder colaborar en beneficio de la educación de la niñez hondureña, el PANI dono un lote de cuadernitos para tareas y cuadernos de dibujo en San Manuel, Cortes, en Centros educativos como ser, CEB Fredesvinda Yáñez, CEB Marco Aurelio Pinto, CEB La Democracia, CEB José Alfonso Hernández Córdova, CEB Reynold Arturo Castro y CEB Perfecto H. Bobadilla.
29. A través de los recursos financieros que el PANI trasfiere a la Tesorería General de la Republica y está a la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), se logró beneficiar a 1,025 (niño, niña y jóvenes) de Centro de Paso, NNA, Migrante, FPT y Discapacidad, al II trimestre del año 2023.



Instituto Nacional
de la Infancia

Creando un futuro mejor



HONDURAS
Lotería Nacional

VIII. ANEXOS



VIII.1 EVALUACION DE LA EJECUCION FISICA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA), III TRIMESTRE EJERCICIO FISCAL 2023

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	JUL.	AGOS.	SEPTIEM.	TOTAL ACUMULADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
1	11-00-000-001	Transferencias de recursos financieros realizadas a Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales	55 LEMPIRA	228,429	14,149	175,678,081.92	368,450,148.24	72.49%
2	11-00-000-002	Informe de la coordinacion de comisiones de trabajo para procesos administrativos de la institucion.	149 INFORME	0	0	1	3	75.00%
3	11-00-000-003	Asistencia Tecnica, Administrativa y Legal de la Institucion.	149 INFORME	0	0	1	3	75.00%
4	11-00-000-004	Contratos de publicidad suscritos para impulsar las ventas de las loterias y mejoramiento de la Imagen institucional.	155 CONTRATO	4	4	4	36	75.00%
5	11-00-000-005	Informes de seguimientos de Procesos administrativos de la Institucion.	149 INFORME	0	0	1	3	75.00%
6	11-00-000-008	Informe de Seguimiento a la ejecucion del presupuesto de egresos de la institucion.	1078 INFORME DE EJECUCION	1	1	1	9	75.00%
7	11-00-000-007	Informe de Adjudicaciones de bienes y servicios de la institucion	149 INFORME	1	1	1	9	75.00%
8	11-00-000-008	Informe de verificacion del inventario de materiales e insumos de la Institucion.	149 INFORME	1	1	1	9	75.00%
9	11-00-000-009	Informe de los diferentes servicios y mantenimientos de los Bienes de la Institucion	149 INFORME	0	0	1	3	75.00%
10	11-00-000-010	Control y seguimiento de los Ingresos de No Operación constituidos por: Ingresos del Convenio 183-2011, intereses por Depositos Internos, Alquileres y premios caducados.	149 INFORME	1	1	1	9	75.00%
11	11-00-000-011	Informe y seguimiento de los ingresos recaudados por ventanilla y los pagos realizados por la institucion.	149 INFORME	1	1	1	9	75.00%
12	11-00-000-012	Elaboración de los Estados Financieros.	394 ESTADO FINANCIERO	1	1	1	9	75.00%
13	11-00-000-013	Informes de revision de billetes post-pago de los sorteos realizados de las loterias Mayor y Menor.	149 INFORME	0	0	1	3	75.00%
14	11-00-000-014	Informe de Atenciones a empleados sobre asuntos laborales.	149 INFORME	1	1	1	9	75.00%
15	11-00-000-015	Planillas de pagos emitidas.	470 PLANILLA	5	5	5	48	73.85%
16	11-00-000-016	Informe de Atenciones realizadas a empleados, personal jubilado y pensionados de la Institucion.	149 INFORME	1	1	1	9	75.00%
17	11-00-000-017	Informes sobre asuntos juridicos de la Institucion.	149 INFORME	0	0	1	3	75.00%
18	11-00-000-018	Informes de Evaluacion de Ejecucion Presupuestaria y Financiera.	149 INFORME	0	0	1	3	75.00%
19	11-00-000-019	Informes de control y Mantenimiento de los sistemas informaticos de la Institucion.	149 INFORME	0	0	1	3	75.00%
20	11-00-000-020	Informe de control y seguimiento de auditorias.	1068 INFORME DE AUDITORIA	0	0	1	3	75.00%
21	11-00-000-021	Plan de trabajo de Coordinación de la producción, revisión y compaginación de los sorteos de loterías Mayor y Menor.	468 PLAN DE TRABAJO	0	0	1	3	75.00%
22	11-00-000-022	Producción de sorteos de lotería mayor y menor	SORTEO DE LOTERIA MAYOR Y MENOR	6	5	5	48	73.85%
23	11-00-000-023	Revisión y compaginación de sorteos de lotería Mayor y Menor	SORTEO DE LOTERIA MAYOR Y MENOR	6	5	5	48	73.85%
24	11-00-000-024	Coordinación y comercialización de los billetes de Lotería Mayor y Menor.	149 INFORME	0	0	1.00	3	75.00%
25	11-00-000-025	Mercadeo, eventos y promociones para impulsar las ventas de las loterias.	39 EVENTO	0	0	25	60	66.67%
26	11-00-000-028	Informes de actividades realizadas en ventas.	149 INFORME	0	0	1	3	75.00%
27	11-00-000-027	Informe de actividades de publicidad, promocion y venta de las Loterias Regional San Pedro Sula	149 INFORME	0	0	1	3	75.00%
28	11-00-000-028	Informe de actividades de publicidad, promocion y venta de las Loterias Regional Choluteca	149 INFORME	0	0	1	3	75.00%
29	11-00-000-029	Informe de actividades de publicidad, promocion y venta de las Loterias Regional La Ceiba	149 INFORME	0	0	1	3	75.00%
30	11-00-000-030	Informe de actividades de publicidad, promocion y venta de las Loterias Regional Santa Rosa de Copan	149 INFORME	0	0	1	3	75.00%

[Handwritten signature]

NOTAS EXPLICATIVAS

- En la actividad 11-00-000-001, se registra el total del Producto Final (Transferencias de Recursos Financieros), se realizó la transferencia de recursos financieros al Instituto Hondureño de Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) por la cantidad de L. 550,000.00 lempiras, Asimismo a la Tesorería General de la Republica en este trimestre se transfirieron recursos financieros por un valor de **L.175.41 millones de lempiras.**
- Las actividades 11-00-000-025, presenta baja ejecución, lo anterior debido a que el Departamento de Mercadeo en los meses subsiguientes tiene en su programación hacer mayor número de eventos para impulsar las ventas de las Loterías.

VIII.2 EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN FISICA POA III TRIMESTRE 2023

No.	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCION DE LAS UNIDADES EJECUTORAS	PORCENTAJE DE EJECUCION
1	001	COORDINACION SUPERIOR	74.37%
2	004	COORDINACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	75.00%
3	005	COORDINACION DE SERVICIOS FINANCIEROS	75.00%
4	006	COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS	74.42%
5	007	ADMINISTRACION DEL FONDO DE JUBILACIONES	75.00%
6	008	SERVICIOS DE ASESORIA LEGAL	75.00%
7	009	PLANEAMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	75.00%
8	010	ASISTENCIA TECNICA Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS	75.00%
9	011	EVALUACION DE CONTROL INTERNO Y EJECUCION DE AUDITORIAS	75.00%
10	012	COORDINACION DE PRODUCCION	74.23%
11	013	COORDINACION DE COMERCIALIZACION	73.81%

De manera global presenta una ejecución del POA al III trimestre un 74.71%, resultado aceptable considerando que a la fecha el porcentaje ideal sería el 75%.

VIII.3 COMPARATIVO RELACION DE PERSONAL A SEPTIEMBRE 2023-2022

Dirección General de Instituciones Descentralizadas (DGID)
 RELACION DE PERSONAL
 PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI)
 RELACION DE PERSONAL AL MES DE SEPTIEMBRE 2022

Código	Concepto	Número de Empleados según Género			Salario del Mes	Acumulado Sueldos, Honorarios, y Colaterales Pagados a Septiembre 2022						
		M	F	Total		Sueldos y Honorarios Pagados (por género)			Colaterales			TOTAL GENERAL
						M	F	Total	Bonificaciones	Horas Extras	Total	
11100	Personal (Permanente)	105	74	180	5,149,670.7	24,762,891.4	21,026,383.1	45,789,274.5	12,705,108.8	0.0	12,705,108.8	58,494,383.3
12100	Personal (Contrato)	8	0	14	270,456.7	1,176,456.7	785,846.7	1,962,303.4	68,060.6	0.0	68,060.6	2,000,434.0
12200	Jornalista	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	SUBTOTAL	114	74	184	5,370,186.9	25,939,348.1	21,812,229.8	47,752,227.9	12,773,169.4	0.0	12,773,169.4	60,525,417.3
12910	Contratos Especiales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
24000	Servicios Profesionales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Personas Naturales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	TOTAL	114	74	184	5,370,186.9	25,939,348.1	21,812,229.8	47,752,227.9	12,773,169.4	0.0	12,773,169.4	60,525,417.3

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La Institución tiene Contrato Colectivo	SI	NO			
	X				
Vigencia	TIEMPO	APROBACIÓN	INICIO	FINALIZACIÓN	
	3 AÑOS	01/06/2018	01/01/2019	31/12/2021	
Impacto Económico	% Incremento Salarial Anual	Monto Total Incremento Salarial Anual	Impacto económico anual		
	0.0%		2019	2020	2021
Incremento Salarial NO enmarcado en contrato colectivo	% Incremento Salarial Anual	Monto Total Incremento Salarial Anual			

Ejecución Presupuestaria Acumulada (en millones de lempiras)

Concepto	A Sept 2022
Ingreso Corriente Total	283,403,654.1
Ingreso Total	675,444,805.0
Servicios Personales	67,700,630.3
Bienes Capitalizables	276,757.7
Gasto Corriente Total	536,617,578.1
Gasto Total	536,894,335.0

Nota 1: El número de empleados en la ejecución al 30 de septiembre 2022.
 Nota 2: Ejecución presupuestaria acumulada por concepto y honorarios al mes de septiembre 2022.
 Nota 3: El monto de sueldos y honorarios que corresponden al mes de septiembre 2022.
 Nota 4: El monto de sueldos y honorarios que corresponden al mes de septiembre 2022.
 Nota 5: El monto de sueldos y honorarios que corresponden al mes de septiembre 2022.
 Nota 6: El monto de sueldos y honorarios que corresponden al mes de septiembre 2022.
 Nota 7: El monto de sueldos y honorarios que corresponden al mes de septiembre 2022.

Dirección General de Instituciones Descentralizadas (DGID)
 RELACION DE PERSONAL
 PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI)
 RELACION DE PERSONAL AL MES DE SEPTIEMBRE 2023

Código	Concepto	Número de Empleados según Género			Salario del Mes	Acumulado Sueldos, Honorarios, y Colaterales Pagados a Septiembre 2023						
		M	F	Total		Sueldos y Honorarios Pagados (por género)			Colaterales			TOTAL GENERAL
						M	F	Total	Bonificaciones	Horas Extras	Total	
11100	Personal (Permanente)	103	74	177	5,028,867.6	25,720,554.2	20,519,237.1	46,239,791.3	12,199,721.7	0.0	12,199,721.7	58,439,513.0
12100	Personal (Contrato)	7	8	15	233,177.4	1,032,602.1	1,374,637.6	2,407,238.6	197,659.5	0.0	197,659.5	2,604,298.1
12200	Jornalista	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	SUBTOTAL	110	82	192	5,262,045.0	26,753,156.3	21,893,874.7	48,647,030.9	12,397,391.2	0.0	12,397,391.2	61,041,822.1
12910	Contratos Especiales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
24000	Servicios Profesionales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Personas Naturales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	TOTAL	110	82	192	5,262,045.0	26,753,156.3	21,893,874.7	48,647,030.9	12,397,391.2	0.0	12,397,391.2	61,041,822.1

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La Institución tiene Contrato Colectivo	SI	NO			
	X				
Vigencia	TIEMPO	APROBACIÓN	INICIO	FINALIZACIÓN	
	3 AÑOS	01/09/2018	01/01/2019	31/12/2021	
Impacto Económico	% Incremento Salarial Anual	Monto Total Incremento Salarial Anual	Impacto económico anual		
	0.0%		2019	2020	2021
Incremento Salarial NO enmarcado en contrato colectivo	% Incremento Salarial Anual	Monto Total Incremento Salarial Anual			

Ejecución Presupuestaria Acumulada (en millones de lempiras)

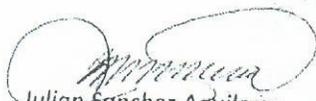
Concepto	A Sept 2023
Ingreso Corriente Total	325,491,074.3
Ingreso Total	776,079,389.5
Servicios Personales	66,114,093.0
Bienes Capitalizables	1,254,419.4
Gasto Corriente Total	728,587,587.6
Gasto Total	729,877,007.0

Nota 1: El número de empleados en la ejecución al 30 de septiembre 2023.
 Nota 2: Ejecución presupuestaria acumulada por concepto y honorarios al mes de septiembre 2023.
 Nota 3: El monto de sueldos y honorarios que corresponden al mes de septiembre 2023.
 Nota 4: El monto de sueldos y honorarios que corresponden al mes de septiembre 2023.
 Nota 5: El monto de sueldos y honorarios que corresponden al mes de septiembre 2023.
 Nota 6: El monto de sueldos y honorarios que corresponden al mes de septiembre 2023.
 Nota 7: El monto de sueldos y honorarios que corresponden al mes de septiembre 2023.

VIII.4 RAZONES FINANCIERAS SEPTIEMBRE 2023-2022

INDICES Y RAZONES FINANCIERAS SEPTIEMBRE 2023- SEPTIEMBRE 2022

INDICES	SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE	VARIACION
	2023	2022	
RAZONES DE LIQUIDEZ			
1. INDICE DE SOLVENCIA	10.77	33.18	-22.46
2. RAZON ACIDA	10.56	37.89	22.33
3. CAPITAL NETO DE TRABAJO	663,983,870.41	1,469,979,707.33	806,995,836.92
RAZON DE ENDEUDAMIENTO			
1. RAZON DE ENDEUDAMIENTO	8.88	2.94	5.94
RAZONES DE ACTIVIDAD			
1. ROTACION DE ACTIVOS FIJOS	8.86	7.70	1.17
2. ROTACION DE ACTIVO TOTAL	0.47	0.18	0.28
3. ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR	25.43	19.84	5.59
4. PERIODO PROMEDIO DE COBRO	14.16	18.15	-3.99
5. MARGEN NETO DE UTILIDAD	8.86	0.48	-0.381
6. TASA DE RETORNO DEL ACTIVO O RENDIMIENTO DE LA INVERSION	0.47	0.09	0.05
7. RELACION ENTRE LA UTILIDAD NETA Y PATRIMONIO TOTAL	25.43	0.11	5.59
8. RELACION ENTRE EL COSTO DE PRODUCCION Y LAS VENTAS NETAS	14.16	5.03	0.43
9. RELACION ENTRE EL GASTO CORRIENTE Y LAS VENTAS NETAS	42.58	41.84	0.74
10. RELACION ENTRE SERVICIOS COM Y FINANCIEROS Y LAS VENTAS NETAS	15.70	15.70	0.00
11. RELACION ENTRE EL GASTO EN INTERESES Y LAS VENTAS NETAS	68.74	69.10	-0.86


Julian Sanchez Aguilera
Asistente Contable


Ligia Rebeca Figueroa
Gerente Financiero